10536

Quito,30 Abril del 2009

SEÑORES
ANDRE OBIOL CIA LTDA.
Presente.-

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en la ley de compañias y su reglamento me permito presentar el **INFORME DE COMISARIO** ,correspondiente al **ejercicio económico del año 2008**.

1.-CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES ESTATUTARIAS Y DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL Y DIRECTORIO .

De acuerdo a revisión efectuada referente a este punto se pudieron establecer los siguientes aspectos :

1.1.- La ley de compañias establece como norma de carácter general y olbligatorio cumplimiento,de mantener los siguientes registros :

.Libro de Actas
. Expedientes
. Libro de Acciones

1.2.- La ley de impuesto a la Renta y la Ley de compañias y sus normas, tiene la empresa que tener los siguientes registros contables y toda la documentación que respalden los respectivos balances .

De acuerdo a lo antes mencionados documentos debo indicar que se encuentran de acuerdo a lo que dispone la Ley de Compañias y la Ley de Impuesto a la Renta y sus normas.

Examinado la documentación respectiva ,esto es libro diario,libro mayor,balance de comprobación,estado de resultados,balance general, se llega a las siguientes conclusiones:

El ejercicio económico del 1 de enero al 31 diciembre del 2008 ,por concepto de ingreso neto se obtiene el valor de $ 124.636.11 ,por concepto de venta de un inmueble ,menos gastos generales $ 997,04 nos da la utililidad de $ 123.639.07 , exenta de impuesto a la renta .

Esperando que el presente informe satisfaga sus inquietudes ,quedo de ustedes .

Atentamente,

Lcdo Luis Pazmiño
Comisario